**Comunicado de prensa 30/09/24**

**Chaco: Dragado y Balizamiento denunció a una empresa por precarización laboral y apuntó al Consorcio Portuario y a la Prefectura Naval**

El Sindicato de Dragado y Balizamiento Seccional Corrientes, denunció a la empresa JLP Servicios Marítimos S.R.L. y a su titular José Pérez “por la precarización laboral en las tareas de diez trabajadores de dragado “que efectúan tareas en toda la zona de amarre en el muelle YPF Riacho Barranqueras Km. 7, ubicado en la provincia de Chaco. Duras críticas a la Administración del Puerto de Barranqueras y a la Prefectura Naval Argentina.

También hicieron responsables de la situación Administradora del Consorcio del Puerto de Barranqueras a cargo de Graciela Alicia Digiuni de Azula, como así también a la Dependencia local de la Prefectura Naval Argentina y al Interventor Provincial de Relaciones del Trabajo del Chaco, “al no actuar ante las denuncias de incumplimiento de le Legislación Laboral realizas y de las que fueron debidamente notificados por el sindicato”, señaló Andrés Lencinas, Secretario General de la Seccional de Dragado y Balizamiento con ambito de actuación en Chaco.

Así, detectaron diferentes situaciones irregulares que vienen denunciando desde hace meses e “incumplen las normativas que hacen a la seguridad de la vida humana del personal de las diez personas embarcados en las dragas”’, indicaron.

Desde el gremio sostienen que se pusieron en comunicación, sin obtener resultados durante los meses de reclamos, con el titular de la empresa que fue contratada en el pasado mes de mayo. “Debido a un sinfín de evasivas que interpuso Pérez, nunca logramos convenir en una reunión para informarle cuales son los salarios y convenios que se le deberán abonar a los trabajadores que se encuentran en dicha obra, y por lo que a dichas personas se los tiene trabajando de manera irregular, no cumpliendo con ninguna normativa laboral, de seguridad, entre otras cuestiones”, indicó Lencinas.

En este sentido, destacaron que concurrieron en diferentes oportunidades a la obra y se contactaron con los trabajadores para verificarlo. Al respecto, detectaron “diferentes situaciones irregulares tanto en lo laboral, como de seguridad, higiene, contaminación del medio ambiente e incumplimiento de las normativas que hacen a la seguridad de la vida humana en las vías navegables, entre otras”, sostuvo el gremio que a nivel nacional es conducido por Juan Carlos Schmid.

Por su parte, Lencinas señaló que todas estas falencias fueron denunciadas formalmente a las diferentes autoridades según correspondía. “Notificamos a la Administradora del Puerto de Barranqueras Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, como así también a la Dependencia local de la Prefectura Naval Argentina y al Interventor Provincial de Relaciones del Trabajo del Chaco”.

Para finalizar, sostuvo que hicieron pública la denuncia “para reflejar con un hecho más que la libertad es solo para los poderosos y los humildes trabajadores no tiene libertad para acceder a un salario digno”.

**Para ampliar información:**

Andrés Lencinas: Cel. (+54 9) 379 460-8259

**Contacto de prensa:**

Magalí Laboret: Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula: Cel. (011) 5708-0106

Lisandro Machado: Cel. (011) 3632-1200